

## **COSAS PARA RECORDAR CUANDO PRESENTA UNA QUEJA:**

Es muy importante que se presente una queja lo antes posible. Esto le ayudará en la investigación, tenga en cuenta lo siguiente:

1. La fecha, hora y ubicación del incidente
2. El nombre y descripción física del oficial y el número de su placa.
3. Nombres de testigos, domicilio y números de teléfono.
4. Números de licencia de cualquier vehículo involucrado en el incidente
5. Extensión de las heridas sufridas, si las hay
6. Cualquier otra evidencia que considere importante, como copias de multas de tránsito, declaraciones de testigos, reportes policiales, fotografías o registros médicos.

## **DONDE Y COMO PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA:**

Las quejas primero deben de ser presentadas ante el Departamento de Policía de Fresno y pueden presentarse por teléfono, en persona, por correo o por internet.

**Línea de no emergencias de 24 horas:**  
559-621-7000

**En persona:**  
Fresno Police Department  
2323 Mariposa Mall  
Fresno, CA 93721

**Por correo:**  
Fresno Police Department  
Internal Affairs  
PO Box 1271  
Fresno, CA 93715-1271

**Por internet:**  
[www.fresno.gov/police](http://www.fresno.gov/police)

**O:**  
Office of Independent Review  
City of Fresno  
2440 Tulare Street, Suite 100  
Fresno, CA 93271

*Todas las quejas recibidas por la Oficina de Revisión Independiente se envían a la Oficina de Asuntos Internos y son supervisadas por la Oficina de Revisión Independiente.*



## **OFICINA DE REVISIÓN INDEPENDIENTE**

*“Mejorando la confianza pública y  
fortaleciendo  
las relaciones comunitarias policiales”*

**Office of Independent Review**  
City of Fresno  
2440 Tulare Street, Suite 100  
Fresno, CA 93271  
559-621-8617

## QUIENES SOMOS

La Oficina de Revisión Independiente (ORI) es responsable de asegurar que las quejas sobre la conducta del Departamento de Policía de Fresno se investiguen a fondo para mejorar la confianza de la comunidad.

El ORI supervisa las investigaciones conducidas por la Oficina de Asuntos Internos del Departamento de Policía de Fresno y, cuando se completan, se realiza una auditoría completa del proceso.

Cada reporte auditorial se enfocara en la evaluación de la adecuación, minuciosidad, calidad y precisión del reporte de investigación.

El ORI ayuda a fortalecer la relación entre la comunidad y el departamento de policía promoviendo una mayor transparencia y colaboración.

## ALCANSE COMUNITARIO

El Revisor Independiente y su personal están disponibles a las organizaciones comunitarias para presentaciones o reuniones informativas. Por favor de enviar una solicitud por escrito con los detalles por correo o correo electrónico.

## LA META DE LA OFICINA DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

“Mejorar la confianza comunitaria proporcionando revisión objetiva e independiente de las investigaciones de quejas policiales que ayudarán a fortalecer las relaciones entre la comunidad y la policía.”



**Office of Independent Review**  
City of Fresno  
2440 Tulare Street, Suite 100  
Fresno, CA 93271

Revisor Independiente:  
John Gliatta  
(559) 621-8614  
[www.fresno.gov/OIR](http://www.fresno.gov/OIR)  
[John.Gliatta@fresno.gov](mailto:John.Gliatta@fresno.gov)  
[Maira.Aguilar@fresno.gov](mailto:Maira.Aguilar@fresno.gov)

## REVISAS DE LA ORI

La ORI realiza auditorías de las investigaciones de Asuntos Internos del Departamento de Policía de Fresno y del proceso de quejas del departamento de policía.

Las auditorías siempre se realizan en estos casos:

- Tiroteos relacionados con oficiales
- Investigaciones del uso de fuerza
- Muertes en custodia
- Colisiones durante persecuciones que resultan en heridas graves o la muerte
- Quejas que implican una supuesta parcialidad

Auditorías también se pueden realizar en estos casos:

- Cualquier otra colisión resultando de persecuciones policiales
- Reclamaciones de represalias por presentar quejas contra un oficial de policía
- Otras quejas según sean determinadas por la ORI